



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 24 de Mayo de 2023.-

DECRETO N° 768.- /

Vistos:

- Obras (S);
- a) Memorandum N°1 de fecha 24 de Mayo de 2023, Director de
 - b) Decreto N° 638 del 18.05.2021 que adjudica obra **“CONSTRUCCION CENTRO INSTRUMENTAL Y ESCUELA DE MUSICA ORFEON EX ENACAR, LOTA”**.
 - c) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
 - d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
 - e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-DESIGNASE Inspector Técnico de Obra citada en letra b) de los “vistos”.-

ITO TITULAR : *ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ, Profesional, grado 10° EMR, DOM*

ITO SUBROGANTE : *MARIA MARTA ZAPATA PARRA, Profesional, grado 9° EMR, DOM*

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

AICR/JAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionario
- Dirección de Control.
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pag.Web.-